

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA por Compulsa Abreviada N° 034/2023 2do Llamado

Expediente N°: 80-2023-00874

**Objeto: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DESTINADO A DIVERSAS ÁREAS DE LA FADYCC.-**

En Resistencia, Chaco, a los 26 días del mes de Septiembre de 2023, siendo la hora 11:00, se reúne la Comisión Evaluadora de Bienes de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la U.N.N.E., integrada por: Carolina Marcela Sánchez, DNI: 34.898.252, Humberto José MENDEZ, DNI: 21.924.234 y Luisina Giselle DUSSET, DNI: 31.109.859, designados por Resolución N° 199/22 -D- del 12 de abril de 2022 con el objeto de evaluar las ofertas presentadas en el llamado de referencia.

Examinadas: Las dos (2) ofertas presentadas por las firmas **WPG Ecommerce de Walter Pablo GIL** y **JM RETAIL de JALDÍN Néstor Miguel**, es necesario hacer saber las siguientes observaciones:

- El primer oferente presenta cotización solo para el renglón N° 20, correspondiente a la solicitud de 6 sillones escandinavos/nórdicos, en madera de paraíso, tapizado en eco cuero de color gris, por un valor de \$176.552,00 cada uno; el segundo oferente presenta cotización para el mismo renglón, por un valor de \$192.400,00 cada uno. Esta comisión de Evaluación ha buscado precios para el mismo artículo por la página de Mercado Libre, hallando en promedio un valor de \$43.700,00 cada uno.
- El segundo oferente presenta cotización para el renglón N° 23, correspondiente a la solicitud de 2 Lockers guardarpapas metálicos, de 5 cuerpos y 10 casilleros, por un valor de \$630.000,00. Esta comisión de Evaluación ha buscado precios para el mismo artículo en la página de Mercado Libre, hallando en promedio un valor de \$296.459,00 cada uno.
- Esta Comisión de Evaluación considera que los 2 (dos) renglones cotizados presentan un sobre precio de entre el 400% y el 100%.

Por todo lo expuesto y cumplimentado lo establecido en Capítulo VII del decreto 1030/16 del Poder Ejecutivo Nacional y el cuadro comparativo de precios, esta Comisión de Evaluación concluye en **RECOMENDAR**:

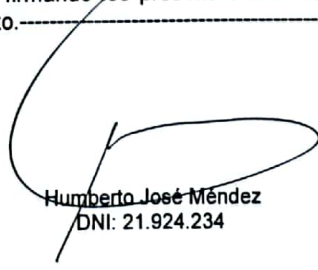
**Declarar fracasados** los renglones 20 y 23 por considerar las ofertas NO convenientes, teniendo en cuenta el precio fijado para los mismos, en su relación de costo y beneficio.


**Declarar Desiertos** los renglones 1 y 15, ya que ningún oferente ha presentado cotización para ellos.

La Propuesta de Adjudicación, se efectuó de acuerdo con los requerimientos y Condiciones establecidas en el Art. 65 del decreto 1030/16 del Poder Ejecutivo Nacional, teniendo en cuenta las características, la calidad y el precio de los bienes solicitados y la idoneidad de los oferentes.

Siendo la hora 11:30 del día, mes y año citado precedentemente y no dando para más, se da por finalizada la reunión, firmando los presentes esta acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

  
Luisina Giselle Dusset  
DNI: 31.109.859

  
Humberto José Méndez  
DNI: 21.924.234

  
Carolina Marcela Sánchez  
DNI: 34.898.252

*"Donar órganos es donar esperanza"*

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina - (N3504 AAR) - Teléfono (054) 0362 4445527 - info@artes.unne.edu.ar